



UNIVERSIDAD DE BURGOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

GUÍA DOCENTE 2021-2022
Gestión de proyectos audiovisuales

1. Denominación de la asignatura:

Gestión de proyectos audiovisuales

Titulación

Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia por la Universidad de Burgos

Código

7693

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Basilio Cantalapiedra Nieto (bcantalapiedra@ubu.es-947259504)-
CV: <http://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

3.b Coordinador de la asignatura

Basilio Cantalapiedra Nieto (bcantalapiedra@ubu.es-947259504)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: Único - Semestre: 1º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG01 - Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

CG03 - Utilizar la razón crítica aplicándola a la fiabilidad y validez de los procedimientos utilizados y al análisis de sus resultados.

CG05 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CE06 - Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar y desarrollar proyectos de producción y difusión audiovisual en todas sus fases, desde la gestión de recursos humanos y técnicos hasta la comercialización de productos.

CE09 - Conocer las dinámicas de trabajo relacionadas con la creatividad, desde la creación o producción de una idea hasta su desarrollo y difusión utilizando herramientas TICS para su desarrollo.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
-Estimular la capacidad analítica sobre el proceso de producción audiovisual y el entorno en el que opera. -Adquisición y aplicación del conocimiento sobre las técnicas aplicables al proceso de gestión de un proyecto audiovisual en sus diversas fases. -Facilitar que el alumnado se familiarice con las herramientas aplicables a la comercialización de un producto audiovisual. -Desarrollar las capacidades necesarias para la gestión de los recursos técnicos, humanos y presupuestarios, propios del proceso audiovisual.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1-El proceso de producción audiovisual. El producto audiovisual El producto audiovisual como prototipo. Desarrollo del proceso de producción. Las ventanas de exhibición como elemento definitorio. Conocimiento y aplicación de técnicas y procesos de producción audiovisual en sus diversas fases.



2-El proceso de producción de proyectos interactivos

Nuevos productos, nuevos modelos

Tipología de productos (Proyectos Interactivos de entretenimiento(videojuegos) y de profesionales (aplicaciones para empresa). Diseño de los productos en relación con las nuevas tecnologías. Gestión de recursos humanos y técnicos. Flujos de trabajo ¿como se hace un proyecto interactivo?. Nuevos modelos de negocio/nuevos modelos de consumo.

3-Desarrollo del presupuesto y financiación.

Presupuesto y financiación

Proceso de confección del presupuesto de productos. Modelos oficiales. Financiación del producto presupuestado. Gestión financiera.

4-Comercialización y marketing del producto.

Comercialización

Comercialización y distribución del producto. Marketing y publicidad. Mercados y clientes.

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AA.VV , (2011) Guía legal de la financiación del cine en España, Instituto de Derecho de Autor,
Cabezón, Luis Alberto y Gómez Urdá, Félix G. , (1999) La producción cinematográfica, Cátedra ,
Calvo Herrera, Concepción , La empresa del cine en España, Ediciones del Laberinto,
Calvo Herrera, Concepción , (2011) Explotación de películas, Zumaque,
Calvo Herrera, Concepción , (2009) Distribución y lanzamiento de una película, Alcalá Grupo Editorial,
Fernández Alonso, Isabel (Ed.) , (2017) Austeridad y clientelismo. Política audiovisual en España en el contexto mediterráneo y de la crisis financiera, Gedisa,
Monzoncillo, José María Álvarez , (2011) La televisión etiquetada: nuevas audiencias, nuevos negocios, Ariel,
Redondo, Ignacio , Marketing en el cine, Ediciones Pirámide ,



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas con material de apoyo disponible en plataformas de apoyo al aprendizaje	CG03,CG05,CB6,CE09	42	0	42
Clases de resolución de problemas, prácticas en aulas específicas (informáticas u otras) y exposiciones orales	CG01,CG03,CG05,CE06	12	0	12
Trabajo y aprendizaje autónomo del estudiante	CG03,CB6,CE06	0	96	96
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

La evaluación consistirá en la realización de una serie de trabajos y actividades. Los trabajos y actividades se realizarán y entregarán, en función de sus características, tanto durante el desarrollo de las clases como en un plazo determinado a la finalización de las mismas, de acuerdo con un calendario del que se informará en el aula. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la Convocatoria Extraordinaria. Para aprobar la asignatura será condición necesaria la de obtener una nota igual o superior al 50% de la nota máxima posible resultante de la suma de las notas de los trabajos y actividades planteadas, tanto en la primera como en la segunda convocatoria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas o no realizadas en la primera.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster, se procederá al desarrollo de un trabajo sobre la gestión de un proyecto audiovisual específico (30%), la elaboración de un dossier-presupuesto sobre el proyecto (30%) y la elaboración de un trabajo sobre un producto audiovisual innovador y su adecuación a la dinámica actual del sector (40%).



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización trabajos gestión proyecto.	30 %	30 %
Elaboración del dossier-presupuesto de proyecto	30 %	30 %
Ejercicios y actividades prácticas.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo sobre la gestión de un proyecto audiovisual específico(30%), la elaboración de un dossier-presupuesto sobre el proyecto (30%) y la elaboración de un trabajo sobre un producto audiovisual innovador y su adecuación a la dinámica actual del sector (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

El profesor/a podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información en la web del título:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-comunicacion-y-desarrollo-multimedia>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

12. Calendarios y horarios:

Información en la web del título:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-comunicacion-y-desarrollo-multimedia>

13. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y DESARROLLO MULTIMEDIA	
CURSO	1º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	GESTIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES/7693	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6 ECTS
COORDINADOR/A	BASILIO CANTALAPIEDRA NIETO	
PROFESORADO	BASILIO CANTALAPIEDRA NIETO	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> En el Máster en Comunicación y Desarrollo Multimedia, el inicio del curso bajo las condiciones del escenario B no supondrán cambios pues, dada la ratio de alumnos/aulas, se podrán impartir las clases presencialmente con ajuste a las distancias y medidas de seguridad que indica el Real Decreto. Por tanto, el docente impartirá sus clases, tanto teóricas como prácticas, en el aula correspondiente y en su horario Clases teóricas con material de apoyo disponible en plataformas de apoyo al aprendizaje Clases de resolución de problemas, prácticas en aulas específicas (informáticas u otras) y exposiciones orales Trabajo y aprendizaje autónomo del estudiante Tutorías virtuales Realización de actividades mediante foros, cuestionarios 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Clases apoyadas en soporte video alojados en la web u on-line: Clases con material de apoyo disponible en plataformas de apoyo al aprendizaje Clases de resolución de problemas Trabajo y aprendizaje autónomo del estudiante		

Tutorías virtuales
Realización de actividades mediante foros, cuestionarios

CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Atención tutorial vía mail o los medios proporcionados institucionalmente por la UBU (Skype, Teams...)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Atención tutorial vía mail o los medios proporcionados institucionalmente por la UBU (Skype, Teams...)

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización trabajos gestión proyecto.	30 %	30 %
Elaboración del dossier-presupuesto de proyecto	30 %	30 %
Ejercicios y actividades prácticas.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

La evaluación consistirá en la realización de una serie de trabajos y actividades. Los trabajos y actividades se realizarán y entregarán, en función de sus características, tanto durante el desarrollo de las clases como en un plazo determinado a la finalización de las mismas, de acuerdo con un calendario del que se informará en el aula. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la Convocatoria Extraordinaria. Para aprobar la asignatura será condición necesaria la de obtener una nota igual o superior al 50% de la nota máxima posible resultante de la suma de las notas de los trabajos y actividades planteadas, tanto en la primera como en la segunda convocatoria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas o no realizadas en la primera.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster, se procederá al desarrollo de un trabajo sobre la gestión de un proyecto audiovisual específico (30%), la elaboración de un dossier-presupuesto sobre el proyecto (30%) y la elaboración de un trabajo sobre un producto audiovisual innovador y su adecuación a la dinámica actual del sector (40%).

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo sobre la gestión de un proyecto audiovisual específico (30%), la elaboración de un dossier-presupuesto sobre el proyecto (30%) y la elaboración de un trabajo sobre un producto audiovisual innovador y su adecuación a la dinámica actual del sector (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura. El profesor/a podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización trabajos gestión proyecto.	30 %	30 %
Elaboración del dossier-presupuesto de proyecto	30 %	30 %
Ejercicios y actividades prácticas.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

La evaluación consistirá en la realización de una serie de trabajos y actividades. Los trabajos y actividades se realizarán y entregarán, en función de sus características, tanto durante el desarrollo de las clases como en un plazo determinado a la finalización de las mismas, de acuerdo con un calendario del que se informará en el aula. Las pruebas de la primera convocatoria serán recuperables en la Convocatoria Extraordinaria. Para aprobar la asignatura será condición necesaria la de obtener una nota igual o superior al 50% de la nota máxima posible resultante de la suma de las notas de los trabajos y actividades planteadas, tanto en la primera como en la segunda convocatoria. En caso de no superar la asignatura, en Convocatoria Extraordinaria únicamente se vuelven a evaluar las pruebas no superadas o no realizadas en la primera.

En el caso de la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster, se procederá al desarrollo de un trabajo sobre la gestión de un proyecto audiovisual específico (30%), la elaboración de un dossier-presupuesto sobre el proyecto (30%) y la elaboración de un trabajo sobre un producto audiovisual innovador y su adecuación a la dinámica actual del sector (40%).

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una

«evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo sobre la gestión de un proyecto audiovisual específico (30%), la elaboración de un dossier-presupuesto sobre el proyecto (30%) y la elaboración de un trabajo sobre un producto audiovisual innovador y su adecuación a la dinámica actual del sector (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura. El profesor/a podrá flexibilizar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, con el fin de atender a las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

-Realización trabajos gestión proyecto: fecha de pruebas de evaluación
-Elaboración del dossier-presupuesto de proyecto: fecha de pruebas de evaluación
-Ejercicios y actividades prácticas: a lo largo del curso

COMENTARIOS